

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE  
CALIDAD DEL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL**

**Fecha:** 3 de Abril de 2015.  
**Hora:** 13:00 h.  
**Lugar:** Decanato Facultad Ciencias de la Educación

**Orden del día:**

- 1. Constitución de la Unidad con la nueva composición**
- 2. Información de las encuestas y procedimientos puestos en marcha**
- 3. Distribución del trabajo para futuras actuaciones**
- 4. Ruegos y preguntas**

**Asistentes**

Isabel Ruiz Cortés  
Consuelo Velasco Pérez  
Gemma Fernández Caminero  
Elena Rodríguez Cañero  
Sebastián Rubio García

**Disculpan su ausencia:**

Laura Tabares Nieto  
Ruth Rodríguez López  
Andrea Roldán Barrios

Comienza la reunión a las 13:10 del 4 de Abril de 2015

## **1. Constitución de la Unidad con la nueva composición**

Tras el proceso de renovación de los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad, queda compuesta como sigue:

- En representación del alumnado:
  - o Laura Tabares Nieto
  - o Ruth Rodríguez López
  - o Andrea Roldán Barrios
  - o Elena Rodríguez Cañero
  
- En representación del Personal de Administración y Servicios:
  - o Isabel Ruiz Cortés
  - o Consuelo Velasco Pérez
  
- En representación del Personal Docente e Investigador:
  - o Gemma Fernández Caminero
  - o Sebastián Rubio García

Se decide nombrar a la profesora D. Gemma Fernández Caminero secretaria de la Unidad por ser la Coordinadora del Grado en Educación Social, y a D. Sebastián Rubio García como presidente por ser el encargado de Calidad en la Facultad de Ciencias de la Educación.

## **2. Información de las encuestas y procedimientos puestos en marcha**

- El profesor Rubio informa brevemente de las labores de la Unidad de Garantía de Calidad (UGC) y del calendario de encuestas puestas en marcha desde la Unidad de Calidad del Rectorado. Se acuerda enviar correos frecuentes invitando a la participación de los distintos sectores de la comunidad universitaria.
  
- Se comenta el Autoinforme de seguimiento del curso 2013/2014 y 2014/2015, y se adelantan las futuras acciones que habrá que llevar a cabo de cara al procedimiento de acreditación al que debe someterse el título.

### **3. Distribución del trabajo para futuras actuaciones**

- Se acuerda recoger, desde nuestros sectores, todas aquellas demandas, quejas y comentarios que deban ser analizadas por la UGC para proponer soluciones ante otras comisiones y Junta de Facultad.

### **4. Ruegos y preguntas**

- Desde el alumnado se reclama un prácticum en segundo curso. Se comentan los pasos dados en ese sentido y se acuerda acelerarlo en la medida de lo posible.
- Se plantea la necesidad de que el departamento de Sociología cuente con más créditos en el título. Se propone trasladarlo a la Comisión de Planes de Estudio para su análisis.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 14:20 h, se levanta la sesión.